

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCION No. 116 del 2013

“Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico a algunos estudiantes del Programa de Medicina”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 en su artículo 124º, literales a) y b), establece los incentivos de Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico para los estudiantes de la Universidad de Sucre,
- Que el Artículo 125º. del Acuerdo 001 de 2010 señala que “La Matrícula de Honor es equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a cuatro punto cero (4.0),
- Que el Artículo 126 del Acuerdo 001 de 2010 señala que “La Matrícula concedida por Rendimiento Académico es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a dos estudiantes de cada semestre por programa académico, que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos promedios semestrales ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8),
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión del 7 de mayo de 2013 (Acta 014), luego de verificar los promedios de notas de los estudiantes del Programa de Medicina y haber efectuado los estudios pertinentes,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Matrícula de Honor o Matrícula por Rendimiento Académico para el segundo período académico de 2012 a los estudiantes del Programa de Medicina, así:

Sem	Nombre y Apellidos	Código	Promedio semestral	Promedio acumulado	Incentivo
II	CONQUETT HUERTAS YOHAN YESID	95042325385	3.89	3.81	Matricula por Rendimiento Académico
IV	ORTIZ MARTINEZ YEIMER STIVEN	94092621264	4.23	4.01	Matricula de honor
	CABALLERO MIELES RAFAEL SANTOS	9307080248	4.04	3.94	Matricula de honor
	PAYARES CELINS LUIS JOSE	93030318925	4.01	4.00	Matricula por Rendimiento Académico
	VASQUEZ RADA KEVIN JESUS	94090320127	3.99	3.75	Matricula por Rendimiento Académico
VI	BALETA RIVERA FREDDY DYLAN	920992 62062	3.90	3.71	Matricula por Rendimiento Académico
	MERCADO BERTEL VIVIANA DEL CARMEN	92030652055	3.81	3.84	Matricula por Rendimiento Académico
VIII	ALVAREZ NARVAEZ GERALDINE	92091051119	4.47	3.92	Matricula de Honor
	VIDAL FUENTES ANDRES FELIPE	91071670789	4.42	4.04	Matricula de honor
	VARGAS ACOSTA BRIAN RENE	91111264800	4,42	3.94	Matricula por Rendimiento Académico
	RODELO BARRIOS DAIRO ENRIQUE	91071663723	4.42	3.92	Matricula por Rendimiento Académico

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCION No. 116 del 2013

X	VALDES VILLEGAS FELIX ALEJANDRO	91013111320	4,17	3.94	Matricula de honor
	GALINDO REGINO CESAR DAVID	91042411765	4.15	4.03	Matricula de honor
	ARGUMEDO VILLADIEGO ANA ELISA	89052982031	4.13	4.15	Matricula por Rendimiento Académico
	RUIZ CONTRERAS VIVIANA LUCIA	91123024333	4.13	4.09	Matricula por Rendimiento Académico
XII	AVILEZ DIAZ SABRINA ISABEL	90121662913	4.70	4.09	Matricula de Honor
	ANAYA CANCHILA LUIS ARMANDO	90100457821	4.70	4.02	Matricula de Honor
	BELEÑO KATY MACIEL	89092262554	4.70	4.01	Matricula por Rendimiento Académico
	ANGEL ROMERO IRENE ISABEL	91060652371	4.60	4.16	Matricula por Rendimiento Académico

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de mayo del 2013.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad- hoc